

Pese a los proyectos de nuevas casas de estudio no hay avance sobre la “Universidad de El Nevado”

06/12/2022

Expediente 1411-D-2015

Sumario: UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NEVADO - UNAN -, CON SEDE EN SAN RAFAEL, PROVINCIA DE MENDOZA. CREACION.

Fecha: 31/03/2015

Texto completo

El Senado y Cámara de Diputados...

CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NEVADO

ARTÍCULO 1º.- Creación y Sede. Créase la Universidad Nacional del Nevado -UNAN- con sede central en San Rafael, Provincia de Mendo; autoridades centrales, pudiendo establecer subse des en otros departamentos de la misma provincia. Esta Universidad estará sujeta al r Nacionales.

ARTÍCULO 2º.- Celebración de Convenios. La Universidad Nacional del Nevado, por medio del Ministerio de Educación de la Nación, pod para la transferencia de bienes, servicios y otras prestaciones que le permitan implementar su organización.

ARTICULO 3º. - Cesión de Bienes Muebles e Inmuebles. El Poder Ejecutivo Nacional queda facultado para gestionar y aceptar del Gobier Municipalidades comprendidas en su ámbito regional y/o de Instituciones Públicas y Privadas, la cesión de bienes muebles e inmuebles Universidad Nacional del Nevado.

ARTÍCULO 4º.- Designación de Rector Organizador. El Ministerio de Educación de la Nación, dispondrá la designación del Rector Organiz por el artículo 49 de la Ley N° 24.521 y que durará en su cargo hasta tanto se elijan las autoridades que establezca el futuro estatuto de

ARTÍCULO 5º.- Los gastos que demande la implementación de la presente ley serán atendidos con la partida específica del crédito para determine el Ministerio de Educación, hasta la inclusión de la Universidad Nacional del Nevado en la ley de Presupuesto Nacional, y otro

Mucho se ha hablado en estos días sobre la propuesta que se debate en la legislatura sobre la creación de 7 nuevas Universidades Nacionales en la Argentina.

La controvertida propuesta promueve la puesta en marcha de 5 nuevas casas de altos estudios en la Provincia de Buenos Aires (Delta, Pilar, Saladillo, Cañuelas y Ezeiza), más la de Madres de Plaza de Mayo (CABA) y Río Tercero (Córdoba).

Lamentablemente dentro del paquete no aparece un proyecto que hace años espera el sur mendocino y es la creación de la Universidad de El Nevado, que fue presentado en 2015 pero

nunca prosperó.

Entendiendo el desarraigo que se vive en el sur provincial y la importancia que tiene San Rafael como centro universitario se planteó esta posibilidad para poder seguir desarrollando al departamento como un centro de educación superior.

“La Universidad Nacional Cuyo avanzó mucho hacia el interior, con la creación de carreras y tecnicaturas, pero resulta necesario hacer todo lo posible para que los habitantes del Sur no abandonen su lugar de origen y garantizar las mismas oportunidades de formación y capacitación que las que existen en el Gran Mendoza”, explica la iniciativa que quedó frenada en la legislatura nacional.

Finalmente se plantea que “el sur debe contar con una universidad nacional propia que responda a las necesidades sociales, económicas, y productivas de la región, con un perfil institucional que no compita con lo que hoy ofrece la Universidad Nacional de Cuyo (UNC) o la Universidad Tecnológica Nacional (UTN), sino que se complemente”.